



Ayuntamiento de
El Granado

Nº EXPTE: Pleno-1/17

DECRETO 31/17

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **17 de febrero de 2.016** a las **12.00** horas, en primera convocatoria y el día 20 DE DICIEMBRE de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

Los expedientes originales se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

1.- PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y MASA SALARIAL PERSONAL LABORAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

2.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y ACTUACIONES A FINANCIAR CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON LAS ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DAÑADAS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (DECRETO LEY 6-2016, DE 13 DE DICIEMBRE)

En El Granado a la fecha de la firma

María Dolores Herrera Medina
Alcaldesa